



91080031-3

*Universidad de
Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.*

ACUERDO NUMERO 052

POR EL CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL ACUERDO NUMERO 050 DEL 02 DE AGOSTO DE 2006

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo número 004 de febrero de 2004, expidió el Reglamento Académico Estudiantil.

Que en el Artículo 28 del Reglamento Académico Estudiantil se establecen los estados académicos en que se puede encontrar un estudiante, incluyendo el estado de rendimiento académico insuficiente, caso en el cual el estudiante queda fuera del programa.

Que en la sesión del día 02 de agosto de 2006 el Consejo Superior consideró la posibilidad de que los estudiantes con promedio acumulado igual o mayor a 2.5 puedan mejorar su promedio y mantenerse académicamente como estudiantes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Suspéndase transitoriamente la aplicación del literal d) y el párrafo del Artículo 28 del Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 04 de febrero 2 de 2004), modificado por el Acuerdo número 007 de febrero 2 de 2005.

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese renovar matrícula para el II periodo académico de 2006, a los estudiantes que, cumpliendo con los demás requisitos estatutarios, tengan un promedio acumulado mayor o igual a 2.5.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y tiene validez solo para renovar la matrícula correspondiente al II periodo académico de 2006.



100031-3

Universidad de Córdoba,
comprometida
con el
desarrollo
regional.

ACUERDO NUMERO

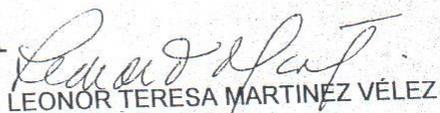
ARTICULO CUARTO: Remítase copia del presente Acuerdo a las Decanaturas, Consejos de Facultad, Consejo Académico y a la División de Admisiones, Registro y Control Académico.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 02 AUG 2006


CECILIO ABDALA PETRO
Presidente


LEONOR TERESA MARTÍNEZ VÉLEZ
Secretaria General